

**ADENDA No. 02 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No 9 DE 2014  
 CUYO OBJETO ES:**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTION LOGÍSTICA ESPECIALIZADA  
 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD PARA LOS  
 ASEGURADOS DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia de la Invitación Pública 09 de 2014 de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, en lo referente a **ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA** que consagra:..... "la Compañía mediante Adenda, realizará las modificaciones correspondientes, las cuales harán parte integrante de los términos, y serán publicadas en la página web de Positiva Compañía de Seguros S.A".

Teniendo en cuenta que se recibieron observaciones por parte de posibles oferentes al presente proceso, las cuales una vez fueron revisadas y evaluadas, hacen necesario modificar algunos aspectos y requerimientos de los Términos de Referencia.

En consecuencia, se modifican los numerales 2.32- Cronograma; 3.3.1 – Experiencia Específica del Oferente; y 4.2. Presentación de Oferta Económica.

**Se hace necesario modificar el numeral 2.32.Cronograma, de los términos de referencia de la presente invitación.**

Por lo tanto el cronograma de la Invitación Pública Nro. 09 de 2014, quedará de la siguiente manera:

**2.32 CRONOGRAMA**

<b>ACTO</b>	<b>FECHA</b>
<i>Publicación de los pre-términos de referencia</i>	<i>6 de mayo de 2014</i>
<i>Recepción de observaciones a los pre-términos</i>	<i>Hasta el 13 de Mayo de 2014</i>
<i>Apertura y Publicación de los términos definitivos</i>	<i>29 de Mayo de 2014</i>
<i>Audiencia de aclaración a Términos de Referencia y Revisión Matriz de Asignación de Riesgos</i>	<i>5 de junio de 2014, Avenida Carrera 45 No. 94-72. 9:00 a.m. Piso 2. Sala de Innovación y Tecnología</i>
<i>Recepción de ofertas y cierre de la invitación</i>	<i>27 de Junio de 2014, Avenida Carrera 45 No. 94-72. Hasta las 11:30 am Piso 2 en la Urna destinada para la presente invitación.</i>
<i>Habilitaciones Jurídica, Financiera y Técnica (Visita de verificación)</i>	<i>Del 1 de julio al 4 de Julio de 2014</i>
<i>Publicación de habilitaciones</i>	<i>7 de Julio de 2014</i>
<i>Observaciones a las habilitaciones Jurídica, Financiera y Técnica</i>	<i>Desde el 7 de julio al 11 de Julio de 2014</i>
<i>Respuesta a las Observaciones de las habilitaciones</i>	<i>16 de julio de 2014</i>
<i>Evaluación Técnica y Económica</i>	<i>Del 16 al 21 de Julio de 2014</i>
<i>Publicación resultado evaluaciones</i>	<i>22 de Julio de 2014</i>

Observaciones a la evaluación Técnica y Económica	Del 22 al 24 de Julio de 2014
Adjudicación de contrato	28 de Julio de 2014
Firma de contrato	Del 28 hasta el 31 de Julio de 2014

Se modifica el numeral 3.3.1 – Experiencia Especifica del Oferente, el cual quedará así:

### 3.3.1. Experiencia específica del oferente

Para acreditar la experiencia, el oferente, deberá anexar máximo cinco (5) y mínimo una (1) certificaciones de experiencia en contratos que cumplan el objeto de la presente invitación **SERVICIOS DE GESTIÓN LOGÍSTICA ESPECIALIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD**, que incluyan como mínimo:

- a. Gestión de autorizaciones de servicios médicos de baja y alta complejidad,
- b. Coordinación y gestión de servicios de ambulancia
- c. Operación logística en servicios de asistencia médica,

cuya ejecución se haya dado en los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas y cuyo valor total y sumado no haya sido inferior al 50% del valor fijado como presupuesto para esta contratación, esto es un valor de **DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. (\$16.157.959.250)**. Cada certificación debe contemplar sólo un contrato.

En contratos en ejecución, deberá acreditarse una ejecución mínimo del 60%."

Para la acreditación de la experiencia en las actividades enunciadas en los literales a), b) y c), será válida la certificación que contenga la acreditación de experiencia de la totalidad de las actividades o que en cada una de las certificaciones aportadas se acredite la experiencia en una o varias de dichas actividades.

Por tal razón la experiencia presentada deberá acreditar la realización de actividades descritas en los literales a, b y c, del numeral 3.3.1. de los presentes términos de referencia.

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Para la verificación de la experiencia, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación en el oferente plural.

Para la acreditación de la experiencia del oferente plural, se tendrá en cuenta que cada uno de los integrantes o todos los integrantes, acrediten una o varias de las actividades establecidas en los literales a), b y c) del numeral 3.3.1 Experiencia Especifica del oferente.

Quando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

Para las certificaciones de experiencia deberá diligenciarse el **ANEXO No. 2** de los presentes términos de referencia.

Las certificaciones de experiencia deberán reunir mínimo los siguientes requisitos:

- a. Nombre o razón social del contratante.
- b. Nombre o razón social del contratista.
- c. Fecha de iniciación del contrato
- d. Fecha de terminación del contrato.
- e. Monto del contrato.
- f. Porcentaje de ejecución en recursos y tiempo, a la fecha, en los contratos en ejecución.
- g. Objeto del contrato.
- h. La certificación debe venir debidamente suscrita por quien la expide.
- i. En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

Si el oferente no ha ejecutado dentro del periodo anteriormente señalado contratos similares por valor total igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la invitación, la experiencia no será tenida en cuenta y será rechazada.

Se entiende por contratos con objeto similar aquellos que el oferente haya ejecutado y que versen sobre actividades relacionadas con los **SERVICIOS DE GESTION LOGÍSTICA ESPECIALIZA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD.**

La experiencia relacionada y no respaldada por la correspondiente documentación, no será tenida en cuenta, así como aquella experiencia sobre la cual se solicite aclaración y no se cumpla con la solicitud en la oportunidad señalada.

De conformidad con lo anterior, si una oferta no cumple con los requisitos exigidos, en este numeral determinará **la causal de rechazo** de la misma y su consecuente exclusión de ser considerada para la adjudicación, sin perjuicio de que la respectiva oferta sea estudiada en los demás factores previstos en este capítulo.

**Se modifica el numeral 4.2. PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA, el cual quedará así:**

El Oferente debe tener en cuenta que el valor ofertado dentro de la presente invitación contempla los costos requeridos para garantizar eficientemente la operación de Positiva y contiene los costos administrativos; operativos de Contact Center (call center, MSM, Correo Electrónico entre otros), Recurso Humano; Infraestructura; Tecnología; Desarrollos Tecnológicos, Financieros entre otros y Asistenciales (Desplazamientos con tiquetes terrestres, tiquetes aéreos, puerta a puerta, hospedaje, servicios de asistencia a domicilio por médico y enfermera entre otros).

A continuación se presenta la tabla donde los oferentes deben diligenciar el contenido de su oferta económica:

FORMATO PRESENTACION OFERTA ECONOMICA

ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y DE URGENCIAS	Entregable	PAGO DE ASISTENCIA		A	B	A*B	A*B*36 Costo Total a 36 Meses
		POSITIVA	Proveedor				
Atención médica de urgencia con coordinación de ambulancia	Garantizar como mínimo la recepción de la solicitud y la gestión oportuna del traslado primario de asegurados a IPS de georreferencia teniendo en cuenta la red de IPS de Positiva, las necesidades clínicas del asegurado y garantizando que el asegurado reciba la atención en la IPSs destino.	100%	0%	187		\$ -	\$ -
Atención médica de urgencia con coordinación de aeroambulancia – y/o MEDEVAC	Garantizar como mínimo la recepción, gestión y el apoyo logístico para entrega, recepción del paciente al proveedor de aeroambulancia contratado por Positiva y garantizando que el asegurado reciba la atención en la IPSs destino.	100%	0%	5		\$ -	\$ -
Atención médica con asesoría telefónica y direccionamiento	Garantizar como mínimo la recepción, asesoría, adecuada información brindada al paciente sobre la red de proveedores contratada por Positiva según la georreferenciación, diagnóstico y necesidades clínicas del asegurado y garantizando que el asegurado reciba la atención en la IPSs destino.	100%	0%	941		\$ -	\$ -
Atención con coordinación De asistencia a Domicilio	Garantizar como mínimo la recepción la asistencia del profesional de la salud al domicilio cuando el paciente así lo requiera por pertinencia médica y garantizando que el	90%	10%	20		\$ -	\$ -



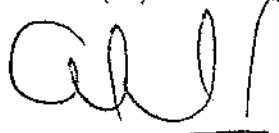
	Care, coordinación, autorización y ubicación en el domicilio del paciente asegurando los requerimientos solicitados por médico tratante y garantizando que el asegurado reciba la atención requerida					
<b>ATENCIÓN AMBULATORIA O DE SERVICIOS ELECTIVOS</b>	<b>Entregable</b>		<b>Volúmenes</b>		<b>Costo</b>	
Atención con coordinación de desplazamiento no urgente con o sin hospedaje	Garantizar como mínimo la recepción de las solicitudes de desplazamiento no urgente, autorización, coordinación que garantice la atención del asegurado en el sitio y hora programada de la cita con retorno según sea el caso	86%	17160	14%	\$ -	\$ -
Autorizaciones de servicio a IPS mediante línea telefónica, WEB, correo electrónico y demás canales de Contac Center definidos	Garantizar como mínimo la recepción de todas las solicitudes de autorización por los diferentes canales de servicio, gestión, definición, notificación y seguimiento con confirmación de recepción del asegurado y/o solicitante	100%	5400	0%	\$ -	\$ -
Autorizaciones de servicio radicadas en puntos de atención		100%	31680	0%	\$ -	\$ -
Seguimiento a tutelas	Garantizar como mínimo la recepción de solicitudes, coordinación, gestión, autorización para que se cumpla lo ordenado en los fallos de requerimientos jurídicos tipo Tutelas con la consecución de soportes que evidencien lo gestionado	100%	96	0%	\$ -	\$ -

Riesgo Biológico	Garantizar como mínimo la recepción de todas las solicitudes de prestaciones asistenciales para eventos de riesgo biológico, se identifiquen, asignen y concluyan por el proveedor especializado y la consecución de soportes que evidencien lo gestionado	100%	0%	324	\$ -	\$ -
Autorizaciones de servicio a IPS con coordinación de material de osteosíntesis	Garantizar como mínimo la recepción de las solicitudes de autorización y entrega del material de osteosíntesis por parte de los proveedores contratados por Positiva y seguimiento hasta la culminación del procedimiento quirúrgico ambulatorio	100%	0%	864	\$ -	\$ -
Siniestros con gestión de servicios para patologías crónicas	Garantizar como mínimo la recepción y coordinar servicios para asegurados con Patologías crónicas garantizando que el asegurado reciba la atención requerida	100%	0%	480	\$ -	\$ -
Coordinación y gestión servicios de traslados aéreos (NO URGENTES) con o sin hospedaje	Garantizar como mínimo la recepción de todas las solicitudes de traslados no urgentes con tickets aéreos, se les genere la respectiva gestión con confirmación del asegurado y/o solicitante, garantizando que el asegurado reciba la atención requerida traslado efectivo.	0%	100%	420	\$ -	\$ -
Rehabilitación	Garantizar como mínimo la recepción, asignación de proveedor especializado, confirmación de cita, plan de tratamiento definido y seguimiento a la ejecución del plan de tratamiento	100%	0%	4800	\$ -	\$ -
<b>OTRAS ASISTENCIAS</b>	Entregable			Volúmenes		Costo

Asistencias Jurídicas	Garantizar disponibilidad del servicio de orientación jurídica telefónica en asuntos relacionados con las áreas del derecho laboral, comercial, administrativo penal familiar y responsabilidad civil, para los asegurados de la pólizas de Vida Grupo y Vida Individual	100%	0%	100	\$ -	\$ -
Coordinación de simulacros de evacuación		100%	0%	5	\$ -	\$ -
Gestión y coordinación análisis de puesto de trabajo para definir origen	Garantizar como mínimo la recepción Entrega de informe del proveedor especializado al solicitante, garantizando la traza y producto final en el sistema de información	100%	0%	558	\$ -	\$ -
Coordinación Zonas protegidas		100%	0%	29	\$ -	\$ -
Coordinación polígonos empresariales		100%	0%	25	\$ -	\$ -
Logística de Eventos capacitaciones grupos de interés	Entrega de informe del proveedor especializado al solicitante, garantizando la traza y producto final en el sistema de información	0%	100%	1	\$ -	\$ -
Captura de FURAT(Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo) líneas de atención	FURAT (Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo) diligenciado con los criterios de calidad establecidos por Positiva	0	100%	14000		
Total Servicios				103.128	0	\$ 0
<b>El valor máximo de la oferta es por</b>						



Las demás condiciones establecidas en los citados términos de referencia continúan vigentes. La presente se expide a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2014



**ALVARO VÉLEZ MILLÁN**  
Presidente

Proyecto: Alba Yaneth Ramirez, Revisó: Jorge Iván Domínguez y Aprobó: Olga Sanabria

